



Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00270 Del 16/02/2024

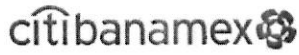
Fecha y hora de Impresión | 29/feb./2024 11:31 a. m.  
Página | 1

Concepto: AVISO CARGO 151397 RETENCION PRESTAMO EMPLEADOS 1A QNA FEBRERO 2024

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Folio / Cheque : SPEI  
314672

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$32,987.54		FF., AVISO CARGO 151397 RETENCION PRESTAMO EMPLEADOS 1A QNA FEBRERO 2024
0002	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$32,987.54	FF., AVISO CARGO 151397 RETENCION PRESTAMO EMPLEADOS 1A QNA FEBRERO 2024
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>32,987.54</u>	<u>32,987.54</u>	



# BancaNet Empresarial

Viernes 16 de Febrero del 2024, 12:36:11 PM Centro de México

### Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **314672**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

### Cuentas

#### Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740

#### Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN \*\*\*\*\*010

Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)

### Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 32,987.54
Referencia Numérica	160224
Concepto del pago	RETENCION PTMOS CEDH 1QNA FEB
Clave de rastreo	085903146724304747
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Moral
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	16/02/2024

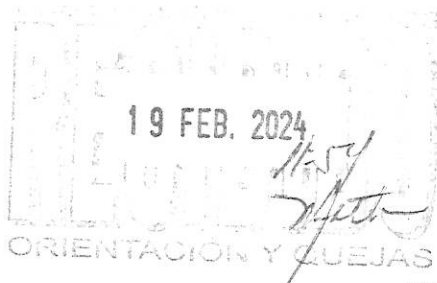
Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS



Chihuahua, Chih., a 15 de febrero de 2024

**Oficio: DF-0450/2024**

**Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.**

**LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esa Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-14995 y documento DP-137, por un total de \$398,736.43 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de febrero de 2024 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2024			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	151352	RETENCION FONDO PROPIO	61,985.48
1	151353	APORTACIÓN FONDO PROPIO	91,142.94
6	151354	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	789.65
5	151355	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,579.30
8	151356	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	87,000.45
2	151357	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	94,250.64
4	151358	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	21,750.24
3	151359	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	7,250.19
10	151397	RETENCION PRESTAMOS	32,987.54
<b>SUMA</b>			<b>\$ 398,736.43</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario, y Defensor del Mayab"*  
*2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330





**Oficio: DF-0450/2024**

**Asunto:** Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibirlas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.



**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**



AATC/yms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal information: BE614ACF-CC24-11EE-AE52-0D598A88F4AC, Factura FI-014995, Fecha 15/02/2024, Hora 11:07:48, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, MonedaMXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

Table with receptor information: RECEPTOR COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Domicilio Fiscal 31020, AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL, RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA FEBRERO 2024

Version CFDI 4.0

Main table with columns: Codigo, Descripción, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION.

Table with header: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. Fields: No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion.

Sello Digital del CFDI: S6uPL7i+FF6zRpBKmPWUJcpcbFINwtWODz5gGm1L9MvLyLDyZ7U9CU4uzjzRYPzTsm5o3Ejgv+p/E3ZqxNt8bT9ZkMlyF5ArAPoCbPVIE8VgKlzYTzWwbr10ZF6YRR55bo9sWllrgHycZSfEuAcocr0G87IT4RawFjHybBHS21rLArCFNqxTYaC+4dumCAUVjZn2d3nAcBuPbO9xd9U5tVlGZnhSj10c3+XEu+gJpaMXWgn12Pp5HariAYMLHWSwW7eSLfYJ0tWjY3tCYiDGB+g1izP9AKgossIBncFLhdsNekVcpKipjBEcneP5YLE13MjhNoOFLbgN541kibwrA==

Sello del SAT: LCtG4RGZC4BdkQ+S/5MJkSh/svvPkbD1KUczPVNHISUrSX6RrJMHSyXw52Fct8cK+Fb8o8/v4HK7i/X7pNbO/M96HQLLe1kjNukzzfPnFmfNg1zqW1lLefn8Rh/fo107C9emZwFZ10i9csp/HVadGcPtNaPPPIJATvtCt2XRwQ8Xy1mghIWB RNKCT4o6CA4z2UpKpzoS9eWiPxy275LsXXd5nR11G8501AGAUXAvk8pHgvTVL2E1zbe06tr6T

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: ||1.1|BE614ACF-CC24-11EE-AE52-0D598A88F4AC|2024-02-15T11:08:11|EME000602QR9|S6uPL7i+FF6zRpBKmPWUJcpcbFINwtWODz5gGm1L9MvLyLDyZ7U9CU4uzjzRYPzTsm5o3Ejgv+p/E3ZqxNt8bT9ZkMlyF5ArAPoCbPVIE8VgKlzYTzWwbr10ZF6YRR55bo9sWllrgHycZSfEuAcocr0G87IT4RawFjHybBHS21rLArCFNqxTYaC+4dumCAUVjZn2d3nAcBuPbO9xd9U5tVlGZnhSj10c3

Summary table: Subtotal 365,748.89, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 365,748.89



TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.]

Oficio Num. DP-0137/2024

FECHA: jueves, 15 de febrero de 2024

## DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

### Retención de PCP

DEPENDENCIA: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional

FECHA DE QUINCENA: FEBRERO 15 2023

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): \$32,987.54

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Dos mil Novecientos Ochenta y Siete pesos 54/100 M.N.

AVISO DE CARGO 151397

ATENTAMENTE

  
LIC. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA COARASA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*